

Núm. 210

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 1 de septiembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 49257

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31228 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Herencia (Ciudad Real) - Nº 5106/2019.

Con fecha 14/10/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5106/2019 (74/1989) (P-907)

Peticionario: Pedro García-Morato García-Calvillo (***0611**)

Localidad y provincia: Herencia (Ciudad Real)

Objeto petición: Solicita ampliar la superficie máxima de riego de 1,4 ha hasta 2,7 ha y una nueva captación.

Superficie de riego solicitada: 2,7 ha,

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,06 l/s

Volumen máximo anual: 1.890 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Herencia	Ciudad Real	72	75	466529	4357764
2	Herencia	Ciudad Real	1	74	463798	4360290

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Localización del uso: parcelas 74, 75 polígono 1 y parcela 75 polígono 72 de Herencia.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

cve: BOE-B-2025-31228 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 210 Lunes 1 de septiembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 49258

procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de agosto de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250039433-1